

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 006 de 2019



El futuro
es de todos

Fondo Colombia en Paz
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

“Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de la nómina del personal contratado laboralmente con cargo al Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz.”

CONSOLIDADO - INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

No.	PROPONENTE	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO	RESULTADO
1	GENTE OPORTUNA S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	PERSONAL EFICIENTE Y COMPETENTE Y CIA S.A.S. PEC Y CIA S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
3	NASES EST EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
4	ASESORES EN SELECCIÓN Y ADMINISTRACION DE PERSONAL ASAP S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 006 de 2019



El futuro es de todos

Fondo Colombia en Paz
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

“Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de la nómina del personal contratado laboralmente con cargo al Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz.”

PROPONENTE No. 1		GENTE OPORTUNA S.A.S.			
CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURIDICO		CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN CUMPLE / NO CUMPLE
A) CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	1 a 3		CUMPLE
B) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, si es la condición del proponente o cualquier forma de asociación legalmente aceptada en Colombia		N/A			
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora y Numero de Poliza	CUMPLE	4 a 7		
	Certificación de pago de prima	CUMPLE	4 a 7		
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	4 a 7		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	4 a 7		
	Valor asegurado:	CUMPLE	4 a 7		
	Vigencia	CUMPLE	4 a 7		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	4 a 7		
	Tomador/Afianzado	CUMPLE	4 a 7		
D) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A			
E) FOTOCOPIA DOCUMENTO IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O SU APODERADO	Persona Natural Colombiana	CUMPLE	17		
	Persona Natural Extranjera				
	Persona Jurídica				
F) CERTIFICACION SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	Certificación del cumplimiento, como mínimo seis (6) meses anteriores, de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.	CUMPLE	21		
	Persona Natural o Jurídica Nacional NO tenga personal a cargo - Indicar esta circunstancia bajo la gravedad de juramento.				
	Persona Natural y/o Jurídica Extranjera Sin Domicilio y/o Sucursal en Colombia - Manifiestar bajo la gravedad de juramento que no está obligado al pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales.				
G) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICACION DE MATRICULA MERCANTIL	Fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal	CUMPLE			
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE			
	Facultades del representante legal	CUMPLE			
	Domicilio	CUMPLE			
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más.	CUMPLE			
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE			
	Limitaciones del representante legal (Autorización)	CUMPLE	23 a 25	REUNION EXTRAORDINARIA - ACTA No 163 de 04 de ABRIL de 2019, Mediate la cual la Junta Directiva autoriza a su representante legal a presentar la oferta dentro de la Convocatoria Publica No. 006 de 2019	
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE				

	PERSONA JURIDICA EXTRANJERA CON SUCURSAL ABIERTA EN COLOMBIA - Capacidad Legal de la Sucursal y su mandatario.	N/A		
	PERSONAS JURIDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA - deberán aportar los documentos que acrediten la existencia y representación legal de la sociedad extranjera, legalizados antes de la fecha de cierre.	N/A		
H) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	27	
I) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN –LEY 1581 DE 2012		CUMPLE	29	
J) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		CUMPLE	Se verifica en Listas Restrictivas	
K) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE		
L) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE		
M) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE		
N) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE		

ORIGINAL FIRMADO

ALEJANDRO ALVAREZ GONZALEZ
ABOGADO - COORDINACIÓN JURÍDICA
CONSORCIO FCP2018

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 006 DE 2019



El futuro es de todos

Fondo Colombia en Paz
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

“Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de la nómina del personal contratado laboralmente con cargo al Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz.”

PROPONENTE No. 2		PERSONAL EFICIENTE Y COMPETENTE Y CIA S.A.S. PEC Y CIA S.A.S.			
CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURIDICO		CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN CUMPLE / NO CUMPLE
A) CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	5 a 6		NO CUMPLE
B) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, si es la condición del proponente o cualquier forma de asociación legalmente aceptada en Colombia		N/A	N/A		
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora y Numero de Poliza	CUMPLE	7 a 12		
	Certificación de pago de prima	CUMPLE	7 a 12		
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	7 a 12		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	7 a 12		
	Valor asegurado:	CUMPLE	7 a 12		
	Vigencia	CUMPLE	7 a 12		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	7 a 12		
	Tomador/Afianzado	CUMPLE	7 a 12		
D) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	Poder Especial: apoderado domiciliado y residente en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, así como para representarla administrativa, judicial o extrajudicialmente.	N/A			
E) FOTOCOPIA DOCUMENTO IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O SU APODERADO	Persona Natural Colombiana	CUMPLE	13		
	Persona Natural Extranjera				
	Persona Jurídica				
F) CERTIFICACION SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	Certificación del cumplimiento, como minimo seis (6) meses anteriores, de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.	CUMPLE	14		
	Persona Natural o Jurídica Nacional NO tenga personal a cargo - Indicar esta circunstancia bajo la gravedad de juramento.				
	Persona Natural y/o Jurídica Extranjera Sin Domicilio y/o Sucursal en Colombia - Manifestar bajo la gravedad de juramento que no está obligado al pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales.				
G) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICACION DE MATRICULA MERCANTIL	Fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	15 a 19		
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE	15 a 19		
	Facultades del representante legal	CUMPLE	15 a 19		
	Domicilio	CUMPLE	15 a 19		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más.	CUMPLE	15 a 19		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	15 a 19		
	Limitaciones del representante legal (Autorización)	CUMPLE	15 a 19		

	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE	15 a 19	
	PERSONA JURIDICA EXTRANJERA CON SUCURSAL ABIERTA EN COLOMBIA - Capacidad Legal de la Sucursal y su mandatario.	N/A		
	PERSONAS JURIDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA - deberías	N/A		
H) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		NO CUMPLE		No pesenta el Anexo No. 06 - Compromiso Anticorrupción
I) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN –LEY 1581 DE 2012		CUMPLE	82	
J) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		CUMPLE	Se verifica en Listas Restrictivas	
K) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE		
L) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE		
M) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE		
O) REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT		CUMPLE		

ORIGINAL FIRMADO
 ALEJANDRO ALVAREZ GONZALEZ
 ABOGADO - COORDINACIÓN JURÍDICA
 CONSORCIO FCP2018

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 006 DE 2019



El futuro es de todos

Fondo Colombia en Paz
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

"Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de la nómina del personal contratado laboralmente con cargo al Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz."

PROPONENTE No. 3		NASES EST EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S.A.S.			
CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURIDICO		CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN CUMPLE / NO CUMPLE
A) CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	2 a 3		NO CUMPLE
B) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, si es la condición del proponente o cualquier forma de asociación legalmente aceptada en Colombia		N/A	N/A		
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora y Numero de Poliza	CUMPLE	153 a 156		
	Certificación de pago de prima	NO CUMPLE	153 a 156	No aporta certificado de pago de la prima	
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	153 a 156		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	153 a 156		
	Valor asegurado:	CUMPLE	153 a 156		
	Vigencia	CUMPLE	153 a 156		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	153 a 156		
	Tomador/Afianzado	CUMPLE	153 a 156		
D) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	Poder Especial: apoderado domiciliado y residente en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, así como para representarla administrativa, judicial o extrajudicialmente.	N/A			
E) FOTOCOPIA DOCUMENTO IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O SU APODERADO	Persona Natural Colombiana	CUMPLE	4		
	Persona Natural Extranjera				
	Persona Jurídica				
F) CERTIFICACION SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	Certificación del cumplimiento, como minimo seis (6) meses anteriores, de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.	CUMPLE	5		
	Persona Natural o Jurídica Nacional NO tenga personal a cargo - Indicar esta circunstancia bajo la gravedad de juramento.				
	Persona Natural y/o Jurídica Extranjera Sin Domicilio y/o Sucursal en Colombia - Manifiestar bajo la gravedad de juramento que no está obligado al pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales.				
	Fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal	CUMPLE			
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE			
	Facultades del representante legal	NO CUMPLE		Propuesta presentada por la Sra. Claudia Patricia Garcia Velasquez - Segundo Suplente del Representante Legal, sin embargo no se verifica la acreditación de la "faltas accidentales o temporales y absolutas" del Gerente.	
	Domicilio	CUMPLE			
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más.	CUMPLE			

G) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICACION DE MATRICULA MERCANTIL	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
	Limitaciones del representante legal (Autorización)	NO CUMPLE		Se verifica limitación a las facultades del Representante Legal en razón a lo señalado en los numerales 2 "Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos" y 8 "Cumplir las ordenes e instrucciones que le impartan la Asamblea General o la Junta Directiva y celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales he sido constituida, sin límite de cuantía", razón por la cual se solicita aclarar y presentar los Estatutos Sociales.
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE		
	PERSONA JURIDICA EXTRANJERA CON SUCURSAL ABIERTA EN COLOMBIA - Capacidad Legal de la Sucursal y su mandatario.	N/A		
	PERSONAS JURIDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO SUCURSAL EN COLOMBIA - debería	N/A		
H) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		NO CUMPLE	13	Presenta inconsistencia en los Numerales 2, 4, y 5.
I) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN –LEY 1581 DE 2012		CUMPLE	14	
J) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		CUMPLE	Se verifica en Listas Restrictivas	
K) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE		
L) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE		
M) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE		
N) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMIC		CUMPLE		

ORIGINAL FIRMADO

ALEJANDRO ALVAREZ GONZALEZ
ABOGADO - COORDINACIÓN JURÍDICA
CONSORCIO FCP2018

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 006 DE 2019



El futuro es de todos

Fondo Colombia en Paz
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

“Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de la nómina del personal contratado laboralmente con cargo al Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz.”

PROPONENTE No. 4		ASESORES EN SELECCIÓN Y ADMINISTRACION DE PERSONAL ASAP S.A.S.			
CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURIDICO		CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN CUMPLE / NO CUMPLE
A) CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	2 a 3		CUMPLE
B) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, si es la condición del proponente o cualquier forma de asociación legalmente aceptada en Colombia		N/A	N/A		
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora y Numero de Poliza	CUMPLE	6 a 8		
	Certificación de pago de prima	CUMPLE	6 a 8		
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	6 a 8		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	6 a 8		
	Valor asegurado:	CUMPLE	6 a 8		
	Vigencia	CUMPLE	6 a 8		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	6 a 8		
	Tomador/Afianzado	CUMPLE	6 a 8		
D) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	Poder Especial: apoderado domiciliado y residente en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, así como para representarla administrativa, judicial o extrajudicialmente.	N/A			
E) FOTOCOPIA DOCUMENTO IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O SU APODERADO	Persona Natural Colombiana	CUMPLE	12		
	Persona Natural Extranjera				
	Persona Jurídica				
F) CERTIFICACION SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	Certificación del cumplimiento, como minimo seis (6) meses anteriores, de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.	CUMPLE	14		
	Persona Natural o Jurídica Nacional NO tenga personal a cargo - Indicar esta circunstancia bajo la gravedad de juramento.				
	Persona Natural y/o Jurídica Extranjera Sin Domicilio y/o Sucursal en Colombia - Manifiestar bajo la gravedad de juramento que no está obligado al pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales.				
G) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	Fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	16 a 19		
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE	16 a 19		
	Facultades del representante legal	CUMPLE	16 a 19	Presenta Acta No 53 de Asamblea de Accionistas, mediante la cual se autoriza al Gerentepara suscribir contratos hasta por la suma de \$5,000,000,000.	
	Domicilio	CUMPLE	16 a 19		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más.	CUMPLE	16 a 19		

REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICACION DE MATRICULA MERCANTIL	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	16 a 19	
	Limitaciones del representante legal (Autorización)	CUMPLE	16 a 19	Presenta Acta No 53 de Asamblea de Accionistas, mediante la cual se autoriza al Gerente para suscribir contratos hasta por la suma de \$5,000,000,000.
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE	16 a 19	
	PERSONA JURIDICA EXTRANJERA CON SUCURSAL ABIERTA EN COLOMBIA - Capacidad Legal de la Sucursal y su mandatario.	N/A		
	PERSONAS JURIDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA - deberías	N/A		
H) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	21	
I) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN –LEY 1581 DE 2012		CUMPLE	23	
J) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		CUMPLE	Se verifica en Listas Restrictivas	
K) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE		
L) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE		
M) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE		
N) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNM		CUMPLE		

ORIGINAL FIRMADO
 ALEJANDRO ALVAREZ GONZALEZ
 ABOGADO - COORDINACIÓN JURÍDICA
 CONSORCIO FCP2018

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA PUBLICA No. 006 de 2019

OBJETO DEL PROCESO	Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de la nómina del personal contratado laboralmente con cargo al Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz
Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por GENTE OPORTUNA SAS, NIT 860.061.140	

3.1.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE
---	------------------

3.1.2.1. Documentos CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE			
	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
3.1.2.1.1. Estados Financieros Basicos a 31 de diciembre 2017, comparativos con el año 2016		X	39-75	No se remite documento descrito en el literal c. numeral 3.1.2.1.1 Certificación a los Estados Financieros donde conste el cumplimiento del marco normativo contable aplicable
3.1.2.1.2. Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal	X		77-80	
3.1.2.1.3. Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y/o Revisor Fiscal	X		86, 90	
3.1.2.1.4. Tarjeta profesional del Contador y/o Revisor Fiscal	X		84, 88	
Anexo No. 07 - CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS HABILITANTES	X		35-36	

3.1.2.3. Criterios Financieros Habilitantes CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Indice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente menos Pasivo corriente	Mayor ó igual a \$815.229.062	X		
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor ó igual a 1.4	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor ó igual al 75%	X		
RAZÓN COBERTURA INTERESES: Utilidad Operacional/Gastos por Intereses	Igual o superior a 1	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Igual o superior a 5%	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo Total	Igual o superior a 3%	X		

Calculo Criterios Financieros Habilitantes				
Cuenta	Valor	Indicador	Valor	
ACTIVO TOTAL	\$ 11.642.042.893	LIQUIDEZ		1,5
PASIVO TOTAL	\$ 7.813.842.720	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		67%
ACTIVO CORRIENTE	\$ 10.881.816.914	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 3.808.934.905	
PASIVO CORRIENTE	\$ 7.072.882.009	RAZÓN COBERTURA INTERESES		1,6
PATRIMONIO	\$ 3.828.200.173	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		19%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 728.548.684	RENTABILIDAD DEL ACTIVO		6%
GASTOS POR INTERESES	\$ 445.299.751			

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de analisis preliminar de la Convocatoria Publica No. 006 de 2019, el proponente **NO CUMPLE** con los criterios de evaluacion financiera.

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró
CAMILO EDUARDO AYALA GARZÓN
Profesional - Coordinación Técnica
Patrimonio Autonomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA PUBLICA No. 006 de 2019

OBJETO DEL PROCESO	Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de la nómina del personal contratado laboralmente con cargo al Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz
Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por PERSONAL EFICIENTE COMPETENTE Y CIA SAS PEC Y CIA SAS, NIT 860.531.041	

3.1.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE
---	------------------

3.1.2.1. Documentos CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
3.1.2.1.1. Estados Financieros Basicos a 31 de diciembre 2017, comparativos con el año 2016		X	29-37	Las revelaciones a los Estados Financieros presentadas a folios No. 33 a 37 se encuentran incompletas conforme a los Estados Financieros presentados a folios No. 29 a 31
3.1.2.1.2. Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal	X		38-39	
3.1.2.1.3. Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y/o Revisor Fiscal	X		40,43	
3.1.2.1.4. Tarjeta profesional del Contador y/o Revisor Fiscal	X		41,44	
Anexo No. 07 - CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS HABILITANTES		X	46-47	Los indicadores presentados en los folios 46 y 47 presentan diferencias respecto de los calculados con la información presentada en los estados financieros de los folios 29 a 31

3.1.2.3. Criterios Financieros Habilitantes CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente menos Pasivo corriente	Mayor ó igual a \$815.229.062	X		
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor ó igual a 1.4	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor ó igual al 75%	X		
RAZÓN COBERTURA INTERESES: Utilidad Operacional/Gastos por Intereses	Igual o superior a 1		X	No es posible verificar claramente los Gastos por Intereses conforme a que las revelaciones a los Estados Financieros presentadas a folios No. 33 a 37 se encuentran incompletas conforme a los Estados Financieros presentados a folios No. 29 a 31
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Igual o superior a 5%	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo Total	Igual o superior a 3%	X		

Calculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO TOTAL	\$ 2.723.818.492	LIQUIDEZ	1,8
PASIVO TOTAL	\$ 1.527.381.185	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	56%
ACTIVO CORRIENTE	\$ 2.707.382.380	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 1.180.001.195
PASIVO CORRIENTE	\$ 1.527.381.185	RAZÓN COBERTURA INTERESES	#DIV/0!
PATRIMONIO	\$ 1.196.437.307	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	26%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 311.686.894	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	11%
GASTOS POR INTERESES			

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de analisis preliminar de la Convocatoria Publica No. 006 de 2019, el proponente **NO CUMPLE** con los criterios de evaluacion financiera.

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró
CAMILO EDUARDO AYALA GARZÓN
Profesional - Coordinación Técnica
Patrimonio Autonomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 006 de 2019

OBJETO DEL PROCESO

Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de la nómina del personal contratado laboralmente con cargo al Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz

Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por NASES EST EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S.A.S., NIT 830.009.600

3.1.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE

NO CUMPLE

3.1.2.1. Documentos CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE				
	Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
3.1.2.1.1. Estados Financieros Basicos a 31 de diciembre 2017, comparativos con el año 2016	X			68 - 84, 88	
3.1.2.1.2. Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal	X			85 - 87	
3.1.2.1.3. Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y/o Revisor Fiscal	X			91-92	
3.1.2.1.4. Tarjeta profesional del Contador y/o Revisor Fiscal	X			89 - 90	
Anexo No. 07 - CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS HABILITANTES			X	46	El anexo No. 7 presentado a folio No. 46, esta diligenciado con información financiera a 2018. La información debe corresponder a 31 de Diciembre del 2017

3.1.2.3. Criterios Financieros Habilitantes CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Indice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente menos Pasivo corriente	Mayor ó igual a \$815.229.062	X		
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor ó igual a 1.4	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor ó igual al 75%	X		
RAZÓN COBERTURA INTERESES: Utilidad Operacional/Gastos por Intereses	Igual o superior a 1	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Igual o superior a 5%	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo Total	Igual o superior a 3%	X		

Calculo Criterios Financieros Habilitantes				
Cuenta	Valor	Indicador	Valor	
ACTIVO TOTAL	\$ 11.136.446.753	LIQUIDEZ		1,5
PASIVO TOTAL	\$ 7.218.570.080	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		65%
ACTIVO CORRIENTE	\$ 8.738.465.052	CAPITAL DE TRABAJO	\$	2.881.994.828
PASIVO CORRIENTE	\$ 5.856.470.224	RAZÓN COBERTURA INTERESES		3,6
PATRIMONIO	\$ 3.917.876.673	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		14%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 567.442.424	RENTABILIDAD DEL ACTIVO		5%
GASTOS POR INTERESES	\$ 155.674.680			

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de analisis preliminar de la Convocatoria Publica No. 006 de 2019, el proponente **NO CUMPLE** con los criterios de evaluacion financiera.

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró
MIGUEL ANDRES RINCON BELTRAN
Profesional 5 - Coordinación Técnica
Patrimonio Autonomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA PUBLICA No. 006 de 2019

OBJETO DEL PROCESO	Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de la nómina del personal contratado laboralmente con cargo al Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz
Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por ASESORES EN SELECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL - ASAP S.A.S., NIT 830.116.147	

3.1.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE
---	------------------

3.1.2.1. Documentos CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE				
	Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
3.1.2.1.1. Estados Financieros Basicos a 31 de diciembre 2017, comparativos con el año 2016	X			43-60	
3.1.2.1.2. Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal	X			41-42	
3.1.2.1.3. Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y/o Revisor Fiscal	X			66-67	
3.1.2.1.4. Tarjeta profesional del Contador y/o Revisor Fiscal	X			62, 64	
Anexo No. 07 - CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS HABILITANTES	X			69	

3.1.2.3. Criterios Financieros Habilitantes CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		
Indice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente menos Pasivo corriente	Mayor ó igual a \$815.229.062	X		
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor ó igual a 1.4	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor ó igual al 75%		X	
RAZÓN COBERTURA INTERESES: Utilidad Operacional/Gastos por Intereses	Igual o superior a 1	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Igual o superior a 5%	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo Total	Igual o superior a 3%	X		

Calculo Criterios Financieros Habilitantes				
Cuenta	Valor	Indicador	Valor	
ACTIVO TOTAL	\$ 3.284.917.004	LIQUIDEZ		1,7
PASIVO TOTAL	\$ 2.490.720.748	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		76%
ACTIVO CORRIENTE	\$ 3.227.488.213	CAPITAL DE TRABAJO	\$	1.311.750.547
PASIVO CORRIENTE	\$ 1.915.737.666	RAZÓN COBERTURA INTERESES		2,5
PATRIMONIO	\$ 794.196.256	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		62%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 491.716.248	RENTABILIDAD DEL ACTIVO		15%
GASTOS POR INTERESES	\$ 196.132.754			

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de analisis preliminar de la Convocatoria Publica No. 006 de 2019, el proponente **NO CUMPLE** con los criterios de evaluacion financiera.

ORIGINAL FIRMADO

 Elaboró
 MIGUEL ANDRES RINCON BELTRAN
 Profesional 5 - Coordinación Técnica
 Patrimonio Autonomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



El futuro
es de todos

Fondo Colombia en Paz
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
CONVOCATORIA PÚBLICA 006 DE 2019

GENTE OPORTUNA SAS NIT. 860,061,140-4																
CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO				CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN								
Item	Nombre ítem	Anexo		Certificado Expedido por:	No. Contrato											
3.1.3. CAPACIDAD TÉCNICA	3.1.3.1. Experiencia Específica del Proponente	(Anexo No. 8)	<p>El proponente deberá certificar su experiencia específica, a través de MÁXIMO CINCO (5) CONTRATOS EJECUTADOS Y TERMINADOS, dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, en los que se evidencie que cumple los siguientes requisitos:</p> <p>OBJETO: El objeto de los contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia exigida debe corresponder a:</p> <p>"Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de nómina"</p> <p>VALOR: La sumatoria del valor de la totalidad de las certificaciones y/o contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia debe corresponder al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV, de conformidad con la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <tr><td>AÑO SMLV</td></tr> <tr><td>2018 \$781.242</td></tr> <tr><td>2017 \$737.717</td></tr> <tr><td>2016 \$689.455</td></tr> <tr><td>2015 \$644.350</td></tr> <tr><td>2014 \$616.000</td></tr> <tr><td>2013 \$589.500</td></tr> </table> <p>Para facilitar la revisión de la experiencia, el proponente debe incluir en el Anexo N 8 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, los contratos que acrediten la experiencia. En caso de que el proponente no precise tal información, el PA-FCP tomará los cinco (5) contratos en orden de foliación en la propuesta, con el propósito de habilitar al proponente.</p>	AÑO SMLV	2018 \$781.242	2017 \$737.717	2016 \$689.455	2015 \$644.350	2014 \$616.000	2013 \$589.500	CORPORACION JUEGO Y NIÑEZ	027-2017	CUMPLE	93	Cumple con 10184 SMLLV	CUMPLE
	AÑO SMLV															
	2018 \$781.242															
2017 \$737.717																
2016 \$689.455																
2015 \$644.350																
2014 \$616.000																
2013 \$589.500																
3.1.3.2. Del soporte documental para la acreditación de la Experiencia.	OLEODUCTO DE LOS LLANOS ORIENTALES	7202645	CUMPLE	94,95,96,97	Cumple con 14918 SMLLV											
	LEGRAND COLOMBIA SA	DCLG-2018-158	CUMPLE	98	Cumple con 2713 SMLLV											
	3.1.3.4. Presentación de la Oferta	(Anexo No. 19)	<p>El proponente deberá presentar con su propuesta Oferta Económica diligenciando en su totalidad el Anexo No. 19, en el cual se indique el porcentaje de la tarifa administrativa, el valor de los exámenes médicos y el valor del estudio de seguridad detallando el valor de cada componente de los requisitos establecidos, así:</p> <p>Tarifa Administrativa (AIU): porcentaje sobre el valor de los salarios incluidas las prestaciones sociales de los trabajadores.</p> <p>Exámenes Médicos: en los cuales se deberá considerar los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Examen físico con énfasis osteomuscular. o Visiometría. o Audiometría. o Serología. o Psicossomático, incluido visiometría y audiometría <p>Estudio de seguridad Básico: con visita domiciliar y referenciación de la Hoja de Vida, incluyendo referencias laborales, académicas y antecedentes disciplinarios y judiciales.</p>	CUMPLE			111	El proponente cumple con la presentación del Anexo 19 firmado por el Representante Legal	CUMPLE							
<p>ORIGINAL FIRMADO</p> <p>JUAN JOSE DUQUE LISCANO</p> <p>GERENTE CONSORCIO FCP2018</p>																



El futuro
es de todos

Fondo Colombia en Paz
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
CONVOCATORIA PÚBLICA 006 DE 2019

OFERENTE: PERSONAL EFICIENTE Y COMPETENTE Y CIA S.A.S. NIT. 860.531.041-0									
CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO				CUMPLE			FOLIOS	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN
Item	Nombre ítem	Anexo		Certificado Expedido por:	No. Contrato				
3.1.3. CAPACIDAD TÉCNICA	3.1.3.1. Experiencia Específica del Proponente	(Anexo No. 8)	<p>El proponente deberá certificar su experiencia específica, a través de MÁXIMO CINCO (5) CONTRATOS EJECUTADOS Y TERMINADOS, dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, en los que se evidencie que cumple los siguientes requisitos:</p> <p>OBJETO: El objeto de los contratos con los cuales se pretendía acreditar la experiencia exigida debe corresponder a:</p> <p>"Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de nómina"</p> <p>VALOR: La sumatoria del valor de la totalidad de las certificaciones y/o contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia debe corresponder al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV, de conformidad con la siguiente tabla:</p> <p>AÑO SMLV</p> <p>2018 \$781.242</p> <p>2017 \$737.717</p> <p>2016 \$689.455</p> <p>2015 \$644.350</p> <p>2014 \$616.000</p> <p>2013 \$589.500</p> <p>Para facilitar la revisión de la experiencia, el proponente debe incluir en el Anexo N 8 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, los contratos que acrediten la experiencia. En caso de que el proponente no precise tal información, el PA-FCP tomará los cinco (5) contratos en orden de foliación en la propuesta, con el propósito de habilitar al proponente.</p>	PAR CAPRECOM LIQUIDADO (SMLMV 6079)	PAR 0056	NO CUMPLE	50	Es necesario aclarar el certificado en razón a la fecha inicial y final de contrato, ya que solo se especifica el año	CUMPLE
				ALVAREZ Y COLLINS S.A.	CERTIFICACION	CUMPLE	71	Cumple con 6655 SMLMV	
				PAR INURBE EN LIQUIDACION	CERTIFICACION	CUMPLE	72 - 73	Cumple con 11198 SMLMV	
				FIDUCOLDEX PROCOLOMBIANA	CERTIFICACION	CUMPLE	083 - 111	Cumple con 4062 SMLMV	
	3.1.3.2. Del soporte documental para la acreditación de la Experiencia.								
	3.1.3.4. Presentación de la Oferta	(Anexo No. 19)	<p>El proponente deberá presentar con su propuesta Oferta Económica diligenciando en su totalidad el Anexo No. 19, en el cual se indique el porcentaje de la tarifa administrativa, el valor de los exámenes médicos y el valor del estudio de seguridad detallando el valor de cada componente de los requisitos establecidos, así:</p> <p>Tarifa Administrativa (AIU): porcentaje sobre el valor de los salarios incluidas las prestaciones sociales de los trabajadores.</p> <p>Exámenes Médicos: en los cuales se deberá considerar los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Examen físico con énfasis osteomuscular. o Visiometría. o Audiometría. o Serología. o Psicosenométrico, incluido visiometría y audiometría <p>Estudio de seguridad Básico: con visita domiciliar y referenciación de la Hoja de Vida, incluyendo referencias laborales, académicas y antecedentes disciplinarios y judiciales.</p>		CUMPLE		76	El proponente cumple con la presentación del Anexo 19 firmado por el Representante Legal	CUMPLE
<p>ORIGINAL FIRMADO</p> <p>JUAN JOSE DUQUE LISCANO</p> <p>GERENTE CONSORCIO FCP2018</p>									



El futuro
es de todos

Fondo Colombia en Paz
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
CONVOCATORIA PÚBLICA 006 DE 2019

OFERENTE: NASES EST S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES NIT. 830.009.600-1									
CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO				CUMPLE			FOLIOS	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN
Item	Nombre ítem	Anexo		Certificado Expedido por:	No. Contrato				
3.1.3. CAPACIDAD TÉCNICA	3.1.3.1. Experiencia Específica del Proponente	(Anexo No. 8)	<p>El proponente deberá certificar su experiencia específica, a través de MÁXIMO CINCO (5) CONTRATOS EJECUTADOS Y TERMINADOS, dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, en los que se evidencie que cumple los siguientes requisitos:</p> <p>OBJETO: El objeto de los contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia exigida debe corresponder a:</p> <p>"Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de nómina"</p> <p>VALOR: La sumatoria del valor de la totalidad de las certificaciones y/o contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia debe corresponder al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV, de conformidad con la siguiente tabla:</p> <p>AÑO SMLV 2016 \$781.242 2017 \$737.717 2016 \$689.455 2015 \$644.350 2014 \$616.000 2013 \$589.500</p> <p>Para facilitar la revisión de la experiencia, el proponente debe incluir en el Anexo N 8 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, los contratos que acrediten la experiencia. En caso de que el proponente no precise tal información, el PA-FCP tomará los cinco (5) contratos en orden de foliación en la propuesta, con el propósito de habilitar al proponente.</p>	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS (SMLLV 6033)	056-2015	NO CUMPLE	104	El certificado no especifica las actividades y no especifica la administración y pago de nómina	CUMPLE
		3.1.3.2. Del soporte documental para la acreditación de la Experiencia.			DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES EN LIQUIDACION	00436-2012	NO CUMPLE	105 - 106	
				DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES EN LIQUIDACION	00437-2012	NO CUMPLE	107 - 108	La vigencia del contrato es superior a los últimos 5 años contados a partir de la fecha del cierre del presente proceso de selección	
				QUALA S.A.	OMQ-001-2016	CUMPLE	109	Cumple con 19187 SMLLV	
				FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE	2180877	NO CUMPLE	110	El certificado no especifica las actividades y no especifica el suministro y pago de nómina	
	3.1.3.4. Presentación de la Oferta	(Anexo No. 19)	<p>El proponente deberá presentar con su propuesta Oferta Económica diligenciando en su totalidad el Anexo No. 19, en el cual se indique el porcentaje de la tarifa administrativa, el valor de los exámenes médicos y el valor del estudio de seguridad detallando el valor de cada componente de los requisitos establecidos, así:</p> <p>Tarifa Administrativa (AIU): porcentaje sobre el valor de los salarios incluídas las prestaciones sociales de los trabajadores.</p> <p>Exámenes Médicos: en los cuales se deberá considerar los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Examen físico con énfasis osteomuscular. o Visiometría. o Audiometría. o Serología. o Psicosenométrico, incluido visiometría y audiometría <p>Estudio de seguridad Básico: con visita domiciliar y referenciación de la Hoja de Vida, incluyendo referencias laborales, académicas y antecedentes disciplinarios y judiciales.</p>			CUMPLE	152	El proponente cumple con la presentación del Anexo 19 firmado por el Representante Legal	CUMPLE

ORIGINAL FIRMADO
JUAN JOSE DUQUE LISCANO
GERENTE CONSORCIO FCP2018



El futuro
es de todos

Fondo Colombia en Paz
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
CONVOCATORIA PÚBLICA 006 DE 2019

ASESORES EN SELECCIÓN Y ADMINISTRACION DE PERSONAL - ASAP SAS NIT. 830,116,147-4									
CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO				CUMPLE			FOLIOS	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN
Item	Nombre ítem	Anexo		Certificado Expedido por:	No. Contrato				
3.1.3. CAPACIDAD TÉCNICA	3.1.3.1. Experiencia Especifica del Proponente	(Anexo No. 8)	<p>El proponente deberá certificar su experiencia específica, a través de MÁXIMO CINCO (5) CONTRATOS EJECUTADOS Y TERMINADOS, dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, en los que se evidencie que cumple los siguientes requisitos: OBJETO: El objeto de los contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia exigida debe corresponder a:</p> <p>"Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de nómina" VALOR: La sumatoria del valor de la totalidad de las certificaciones y/o contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia debe corresponder al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV, de conformidad con la siguiente tabla:</p> <p>AÑO SMLV 2018 \$781.242 2017 \$737.717 2016 \$689.455 2015 \$644.350 2014 \$616.000 2013 \$589.500</p> <p>Para facilitar la revisión de la experiencia, el proponente debe incluir en el Anexo N 8 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, los contratos que acrediten la experiencia. En caso de que el proponente no precise tal información, el PA-FCP tomará los cinco (5) contratos en orden de foliación en la propuesta, con el propósito de habilitar al proponente.</p>	SISTEMA INTEGRADO PARA LA MOVILIDAD SIM	3182821989	CUMPLE	73	Cumple con 2678 SMLMV	CUMPLE
					SISTEMA INTEGRADO PARA LA MOVILIDAD SIM	3182821989	CUMPLE	74	
			SISTEMA INTEGRADO PARA LA MOVILIDAD SIM	3182821989	CUMPLE	75	Cumple con 5154 SMLMV		
	3.1.3.2. Del soporte documental para la acreditación de la Experiencia.			UNION TEMPORAL SERVICIOS DE TRANCITO MEDELLIN UT	3183659173	CUMPLE	76	Cumple con 1315 SMLMV	
	3.1.3.4. Presentación de la Oferta	(Anexo No. 19)	<p>El proponente deberá presentar con su propuesta Oferta Económica diligenciando en su totalidad el Anexo No. 19, en el cual se indique el porcentaje de la tarifa administrativa, el valor de los exámenes médicos y el valor del estudio de seguridad detallando el valor de cada componente de los requisitos establecidos, así:</p> <p>Tarifa Administrativa (AU): porcentaje sobre el valor de los salarios incluidas las prestaciones sociales de los trabajadores.</p> <p>Exámenes Médicos: en los cuales se deberá considerar los siguientes: o Examen físico con énfasis osteomuscular. o Visiometría. o Audiometría. o Serología. o Psicosenométrico, incluido visiometría y audiometría</p> <p>Estudio de seguridad Básico: con visita domiciliar y referenciación de la Hoja de Vida, incluyendo referencias laborales, académicas y antecedentes disciplinarios y judiciales.</p>	CUMPLE			88	El proponente cumple con la presentación del Anexo 19 firmado por el Representante Legal	CUMPLE

ORIGINAL FIRMADO
JUAN JOSE DUQUE LISCANO
GERENTE CONSORCIO FCP2018